

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE, HABIENDO CONCURRIDO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AMPAS DE PINTO, PARA EL CURSO ESCOLAR 2020-21, Y FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIONES DOCUMENTALES, HAN SIDO ADMITIDAS O EXCLUIDAS EN LA CITADA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES:

SOLICITUDES ADMITIDAS	
ENTIDAD	ESTADO DE LA SOLICITUD:
AMPA E. I. " VIRGEN DE LA ASUNCIÓN"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA CEIP "EL PRADO"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA CEIP "ISABEL LA CATÓLICA"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA CEIP "BUENOS AIRES"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA CEIP "EUROPA"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA CEIP "LAS ARTES"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA CEIP "DOS DE MAYO"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA DEL IES " PABLO PICASSO"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA DEL IES " CALDERÓN DE LA BARCA"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA COLEGIO "SAGRADA FAMILIA"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA COLEGIO "STO. DOMINGO DE SILOS"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR
AMPA COLEGIO "CALASANZ"	- ADMITIDA. PENDIENTE DE BAREMAR

Los proyectos presentados por las entidades admitidas serán baremados conforme a lo estipulado en la base 10ª de la convocatoria.

Pinto a 15 de FEBRERO de 2021  
LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN  
( Documento firmado electrónicamente )